

252

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C.

LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS

REF: N° 2019-0817

Hoy 11 de mayo del 2021, procede el secretario del despacho a elaborar la liquidación de costas causadas dentro del proceso de la referencia:

CONCEPTO	0	FOLIOS
Expensas de Notificación	0	
Agencias en Derecho (primera instancia)	9.000.000.o	245.C.1
Instrumentos públicos	0	
Poliza	0	
Agencias en Derecho (segunda instancia)	0	
Agencias en Derecho (segunda instancia)	0	
Honorarios Secuestre	0	
Honorarios Curador	0	
TOTAL	9.000.000.o	

NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE.

Dejo así elaborada la liquidación de costas, y en cumplimiento del Art.446 del C.G.P.

IDI JHOAN SILVA FONTALVO
SECRETARIO

1. Señor juez informando que:

2. Señor juez informando que:

3. Señor juez informando que:

4. Señor juez informando que:

5. Señor juez informando que:

6. Señor juez informando que:

7. Señor juez informando que:

8. Señor juez informando que:

9. Señor juez informando que:

10. Señor juez informando que:

11. Señor juez informando que:

12. Señor juez informando que:

13. Señor juez informando que:

14. Señor juez informando que:

15. Señor juez informando que:

16. Señor juez informando que:

17. Señor juez informando que:

18. Señor juez informando que:

19. Señor juez informando que:

20. Señor juez informando que:

21. Señor juez informando que:

22. Señor juez informando que:

23. Señor juez informando que:

24. Señor juez informando que:

25. Señor juez informando que:

26. Señor juez informando que:

27. Señor juez informando que:

28. Señor juez informando que:

29. Señor juez informando que:

30. Señor juez informando que:

31. Señor juez informando que:

32. Señor juez informando que:

33. Señor juez informando que:

34. Señor juez informando que:

35. Señor juez informando que:

36. Señor juez informando que:

37. Señor juez informando que:

38. Señor juez informando que:

39. Señor juez informando que:

40. Señor juez informando que:

41. Señor juez informando que:

42. Señor juez informando que:

43. Señor juez informando que:

44. Señor juez informando que:

45. Señor juez informando que:

46. Señor juez informando que:

47. Señor juez informando que:

48. Señor juez informando que:

49. Señor juez informando que:

50. Señor juez informando que:

51. Señor juez informando que:

52. Señor juez informando que:

53. Señor juez informando que:

54. Señor juez informando que:

55. Señor juez informando que:

56. Señor juez informando que:

57. Señor juez informando que:

58. Señor juez informando que:

253

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 4 MAYO 2021

Expediente 1100131030232019 00817 00

En atención a la solicitud que milita a lio 247 de este cuaderno, por secretaría remítase a la apodera^{da} de la parte actora, copia de la designación de secuestre conforme lo dispuesto en auto de abril 7 de 2021. (fl. 244).

En atención al informe secretarial que precede, a la liquidación de costas que antecede elaborada por la secretaría del juzgado, vista a folio 252 C-1, se le imparte aprobación. (art. 366 C. G. del P.).

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADO No. 30 de
18 MAYO 2021
L. Secretari.,